

LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 35

**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**CVE-2010-2149** *Información pública de solicitud de licencia para apertura de garaje comunitario, en avenida Los Castros, 55 A-B-C.*

La comunidad de propietarios de avenida de Los Castros, 55, A-B-C ha solicitado licencia de apertura para un garaje comunitario en dicho lugar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y de lo dispuesto en el artículo 322.4b) y Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Ayuntamiento.

Santander, 22 de septiembre de 2009.

El concejal delegado (ilegible).

2010/2149

CVE-2010-2149